

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante el Congreso Nacional Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Nacional.**

Pregunta: Finalmente en el Congreso no se aprobó esta ley sobre el blindaje a la familia, ¿qué nos puede comentar al respecto?

Respuesta: Bueno, seguramente se hizo un análisis dentro del Congreso; al final de cuentas se toman decisiones democráticas que como Comisión Estatal de Derechos Humanos debemos de respetar.

Pregunta: Pero, ¿cómo lo ve la Comisión?

Respuesta: En ese sentido, son temas que están en el análisis del Congreso del Estado y la Comisión es muy respetuosa de las decisiones que toma el Congreso del Estado.

Pregunta: Si habían mencionado ustedes algunos asuntos relacionados con esto, ¿ahora cómo ve la respuesta?

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos nunca hizo un estudio al respecto. De hecho, esta iniciativa no llegó a la Comisión y, por tanto, sería difícil meterme a un análisis técnico que ahí se debatió y no tuvimos el estudio ni el conocimiento por parte de la Comisión.

Pregunta: ¿Esperan ustedes la presentación de quejas de la gente que se siente afectada por esta resolución?

Respuesta: No entendería en qué parte pudiéramos nosotros recibir las quejas. En dado caso, ayer hubo algunas inconformidades por personas que no ingresaron y que por ahí la Comisión hizo algunas gestiones. Tendríamos que revisar qué es lo que pudo haber pasado, pero no en sí en el tema legislativo, que esa es una facultad soberana del Congreso del Estado donde no es competente la Comisión para conocer de las resoluciones que ahí se tomen.

Pregunta: Pero luego, algunos organismos sociales que traen la bandera de la defensa de la vida sí pueden acercarse, ¿no?

Respuesta: En este estado democrático que vivimos en Jalisco y en México debe de ser siempre muy respetables todas las posturas ideológicas, sociales y políticas que se asuman. A la Comisión Estatal de Derechos Humanos no le corresponde andarnos confrontando con algunos posicionamientos ideológicos; respetamos mucho cada una de las banderas, cada una de las posiciones que se hacen en un afán de construir una democracia y fortalecer esa misma democracia.

Pregunta: ¿No ha recibido quejas por los operativos de la Policía Federal? ¿Alguna inconformidad por parte de los ciudadanos?

Respuesta: Ya la Comisión Estatal de Derechos Humanos el día de ayer estableció posturas muy claras. La Policía Federal y la mayor presencia policial están plenamente justificadas en este momento por los que atraviesa nuestro país de incrementos de violencia, de mayores riesgos. La seguridad pública debe de verse como un derecho humano y debe de ser garantizada, pero esto tampoco puede ser motivo ni pretexto para que las corporaciones que aquí estén puedan violentar la legalidad y los derechos humanos de la sociedad jalisciense y de los visitantes. Yo creo que es muy importante que cada institución pública, con una plena coordinación en todos los niveles, que sean respetuosos en todo momento sus lineamientos con los que se basa la seguridad pública. La Comisión estará atenta, ya también lo anunciamos desde ayer, que estaremos atentos a estar vigilando permanentemente ya desde este fin de semana cualquier acción que se esté dando en la ciudad para efectos de determinar si existe la necesidad de iniciar quejas de oficio, dictar medidas cautelares, o bien recibir las quejas de cualquier ciudadano que pueda sentirse agredido.

Pregunta: ¿Ha recibido quejas del interior del estado? ¿Estas quejas tendrían que mandarse a la Comisión Nacional?

Respuesta: Si son en contra de instituciones públicas estatales o municipales, las atenderemos nosotros; si son federales, se remitirán a la CNDH. Pero además, espero el día de mañana estar en la Ciudad de México para tener una reunión con el ombudsman nacional a efectos de establecer coordinación de lo que pudiera ser la probable presencia de la CNDH en Jalisco.

Pregunta: ¿No ha recibido quejas?

Respuesta: No tengo conocimiento de que así sea.

Pregunta: ¿Tampoco está confirmada la presencia de la CNDH?

Respuesta: Podría estar, dependiendo de lo que resuelva mañana el ombudsman nacional.